



**Nota de Prensa N° 1371/OCII/DP/2020**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUPERVISÓ MOVILIZACIÓN EN CHIMBOTE**

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Chimbote acompañó la jornada de movilización realizada el jueves 12 en Chimbote y Nuevo Chimbote para asegurar el respeto al derecho de la ciudadanía a protestar de manera pacífica y reiteró a la División de la Policía Nacional del Perú (PNP) evitar el uso excesivo de la fuerza para mantener el orden público durante las protestas.

La entidad remarcó que la Policía Nacional tiene el deber de mantener la paz social, pero sin restringir el derecho de las ciudadanas y los ciudadanos a movilizarse por las calles. Al respecto, la jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Chimbote, Roslin Villanueva, precisó que la protesta es un derecho ciudadano legítimo, pero que también debe desarrollarse de forma pacífica y con respeto a la propiedad pública y privada.

"La ciudadanía tiene todo el derecho de expresar públicamente sus ideas, sin embargo las manifestaciones deben realizarse dentro del marco de la legalidad y cualquier intervención policial debe hacerse garantizando la integridad de las personas", sostuvo.

De otro lado, la representante de la Defensoría del Pueblo pidió también a la Policía Nacional que garantice la entrega de equipos de protección, como mascarillas y protectores faciales, para evitar contagios de COVID-19 entre los efectivos policiales que acompañarán durante las movilizaciones.

Ante la ocurrencia de cualquier hecho que vulnere los derechos de la población, el módulo de la Defensoría del Pueblo en Chimbote recordó que están disponible el número 945084099, la línea gratuita 0800-15-170 o el correo electrónico [machimbote@defensoria.gob.pe](mailto:machimbote@defensoria.gob.pe)

**Chimbote, 14 de noviembre de 2020**